

**PROPUESTA DE ACUERDO PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS****13. Proposición de elección, presupuesto y fijación de honorarios Junta Directiva
2018-2020****Elección Junta Directiva:**

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y BBVA América, S.L., han propuesto las siguientes personas para la conformación de la Junta Directiva de BBVA Colombia para el periodo 2018-2020:

Carlos Caballero Argáez
Ana María Ibáñez Londoño
Juan Rafael Escudero Gómez
Juan Eugenio Rogero González
Oscar Cabrera Izquierdo

Para los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005, son independientes los doctores Carlos Caballero Argáez y Ana María Ibáñez Londoño.

Los Directores que se proponen tienen la siguiente experiencia y trayectoria:

Carlos Eduardo Caballero Argáez**Origen independiente****Miembro de la Junta Directiva desde el 17 de marzo de 2005**

Ingeniero Civil de la Universidad de los Andes. Magíster en Ciencias de la Universidad de California y Magíster en Asuntos Públicos de la Universidad de Princeton, con Maestría en Historia en la Universidad de los Andes. Se desempeñó como director de Fedesarrollo, asesor de la Junta Monetaria, presidente de la Asociación Bancaria, director de Proexpo, presidente de Bancóldex, presidente de la Bolsa de Bogotá, Ministro de Minas y Energía y miembro de la Junta Directiva del Banco de la República. Es columnista de El Tiempo y de El Colombiano, reconocido escritor, autor de varios libros, asesor de empresas y miembro de diversas juntas directivas. En junio de 2006 fue designado primer director de la Escuela de Gobierno “Alberto Lleras Camargo” de la Universidad de los Andes.

Ana María Ibáñez Londoño**Origen independiente****Miembro de la Junta Directiva desde el 28 de febrero 2017**

Economista de la Universidad de los Andes, con Maestría y Doctorado en Economía Agrícola y Recursos Naturales de la University of Maryland, College Park. Se ha desempeñado como Investigadora del Banco de la República (Banco Central en Colombia); Asesora en el Ministerio de Medio Ambiente; Consultora de los Departamentos de Investigación y Protección Social para América Latina del Banco Mundial en Washington DC; Investigadora asociada de Fedesarrollo; Decana de la Facultad de Economía y Directora del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de Los Andes en Bogotá. Autora de varios libros y documentos de trabajo, relacionados con temas económicos. Actualmente se desempeña como Profesora Titular de la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes, como Visiting Professor del MacMillan Center

de la Universidad de Yale; Miembro del Grupo Asesor de la Comisión Global de Pobreza del Banco Mundial y como miembro principal e independiente de la Junta Directiva del Grupo Éxito, cargo que ha desempeñado desde marzo de 2014.

Juan Rafael Escudero Gómez**Origen patrimonial****Miembro de la Junta Directiva desde el 27 de marzo de 2012**

Licenciado en Derecho (Especialidad Derecho de la Empresa) de la Universidad de Sevilla, con amplia trayectoria en BBVA como Director de Desarrollo de Negocio y de Gestión – segmento Particulares en distintas regiones de España y Portugal; Responsable de Desarrollo del Negocio de BBVA Chile y BBVA Brasil; Director de la Banca Comercial en BBVA Chile y Director de la Unidad de Recuperaciones de BBVA España y Portugal, con categoría de Director Corporativo, perteneciente a la alta dirección.

Juan Eugenio Rogero González**Origen patrimonial****Miembro de la Junta Directiva desde el 17 de marzo 2016**

Licenciado en Ciencias Empresariales de la Universidad del País Vasco y graduado como Ingeniero Técnico de Sistemas de la Universidad de Deusto en Bilbao. Se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Corporate Bank y Risk Officer en BBVA Puerto Rico, Gerente General de BBVA Branch en Puerto Rico. Fue Director Comercial para América de Bancaseguros, Director Corporativo de Control y Coordinación de Riesgos en Global Corporate Bank, Director Corporativo de Riesgos Mayoristas para México y América del Sur, Director Corporativo de Políticas y Portafolios Mayoristas y Director de Riesgos y miembro del Comité de Dirección del Banco BBVA Francés en Argentina.

Oscar Cabrera Izquierdo**Origen ejecutivo****Miembro de la Junta Directiva desde el 26 de marzo de 2008**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, con amplia trayectoria en el sector financiero a nivel internacional. Se desempeñó como Director General de Finanzas en BBVA Bancomer (México) desde el año de 2003, Director Corporativo de Planeación Estratégica en BBVA España desde 1998 hasta 2003, Subdirector General de Contabilidad y Consolidación en el Banco Argentaria de España entre 1995 y 1998, Interventor General en la Caja Postal de España entre 1991 y 1995 y Auditor de Sector Financiero en Arthur Andersen entre 1989 y 1991. Actualmente se desempeña como Presidente Ejecutivo de BBVA Colombia.

Presupuesto y fijación de honorarios:

Para los miembros vocales no ejecutivos de la Junta Directiva, se propone la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$8.000.000,00) mensuales por concepto de honorarios por la pertenencia, asistencia y participación en la sesión de Junta y en los Comités de apoyo. Para el Presidente de la Junta Directiva se propone DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$10.000.000).

Por lo anterior, para los pagos respectivos y gastos se propone una apropiación anual de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (COP \$575.000.000).

**PROPUESTA DE ACUERDO PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS**

14. Proposición de apropiaciones y fijación de honorarios Revisoría Fiscal 2018-2019

Se presenta a la Asamblea de Accionistas, la proposición presentada por el Comité de Auditoría, por conducto de la Junta Directiva de BBVA Colombia, en relación con la fijación de honorarios de la Revisoría Fiscal - KPMG S.A.S. Se propone aprobar la suma de hasta DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M.L. (\$2.404.189.621) anuales más IVA.

Los honorarios serán facturados de acuerdo a los plazos y términos acordados con la Administración del Banco.

Apropiaciones Técnicas: BBVA Colombia continuará suministrando los elementos básicos para la ejecución del trabajo, tales como sitios de trabajo apropiados, muebles, computadores, impresoras, terminales, fotocopiadora, fax, líneas telefónicas y demás facilidades que se requieran.

En caso de presentarse cambios futuros en la legislación comercial, fiscal y/o en la cobertura del trabajo por requerimientos adicionales, se analizarán su efecto en los honorarios aquí estimados para efectuar los ajustes a que haya lugar de común acuerdo entre la Revisoría Fiscal y el Banco.

**PROPUESTA DE ACUERDO PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN
ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS****15. Proposición de elección, apropiaciones y fijación de honorarios del Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente 2018-2020.**

Se presenta a la Asamblea de Accionistas la propuesta para la elección de Guillermo Enrique Dajud Fernández y de Francisco Javier Perdomo Londoño como Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente, respectivamente, para el periodo 2018-2020 y la asignación de los honorarios.

El pasado 5 de febrero, mediante publicación en el Diario de la República, las empresas de BBVA en Colombia (BBVA Colombia, BBVA Fiduciaria, BBVA Valores, BBVA Seguros, BBVA Seguros de Vida) anunciaron su intención de recibir propuestas para la prestación del servicio de Defensoría del Consumidor Financiero para el periodo 2018-2020.

Después de la verificación de las condiciones de independencia, autonomía y demás requisitos habilitantes de los proponentes, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, BBVA, S.A y BBV AMÉRICA, S.L, proponen la elección de Guillermo Enrique Dajud Fernández y Francisco Javier Perdomo Londoño como Defensores del Consumidor Financiero Principal y Suplente respectivamente, para las empresas del grupo BBVA en Colombia.

La trayectoria profesional de los postulados es la siguiente:

- Guillermo Enrique Dajud es abogado egresado de la Universidad Nuestra Señora del Rosario y especialista en Derecho Tributario de la misma Universidad. Ha cursado Diplomados y cursos en Derecho Financiero, Régimen de Protección al Consumidor y conciliación. Fue funcionario judicial, tanto en el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, como en la Corte Constitucional. Se desempeñó como Defensor del Consumidor Suplente de las empresas de BBVA en Colombia hasta junio de 2009, posteriormente fue abogado del área de Asesoría Jurídica de otras entidades financieras. Desde el año 2012 ha ocupado el cargo de Defensor del Consumidor Financiero Principal de las empresas de BBVA en Colombia.
- Francisco Javier Perdomo Londoño es abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, con experiencia laboral en áreas del derecho privado. Se desempeñó como Gerente Jurídico de la Organización Crezcamos S.A. y como abogado en entidades como Bancamía, Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y Banco Colpatria. Desde el año 2014 ha ocupado el cargo de Defensor del Consumidor Financiero Suplente de las empresas de BBVA en Colombia.

En caso que Asamblea General de Accionistas aprueben la elección, se propone que la contratación de los servicios de Defensoría se realice con la sociedad Dajud Fernández S.A.S., NIT. 900948881-9, cuyo representante legal es Guillermo Enrique Dajud.